

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

MADRID DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE DE 1881.

PRECIO DE LA SUSCRICION  
En Madrid por la mañana ó por la noche  
1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.  
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

AÑO XXII NUM. 8650

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

UNA PESETA LINEA.

con rebaja á los grandes anunciantes

OFICINAS: MAYOR, 120

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO

DE LOS

CHOCOLATES MEDICINALES

DE LOS SEÑORES SAEZ Y SOLER,

preparados en el laboratorio de

CALDERON, CARRETAS, Núm. 14,

Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia, el de HIERRO. Contra

los lumbros, el de SANTONINA. Contra los

constipados, el de BALSAMO. Contra las

masas digestivas el de PEPISMA.—Se recomien-

da especialmente para los niños el de

NIJADO de bacalao.

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS

vinicultores deben emplear la

CLARIFICINA

preparada en el laboratorio de Calderon,

Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse

los pedidos.

MAYOR, 42. MAQUINAS SINGER Y

MOTAS; garantiza 3 años; cualquier precio.

EDICION DE LA TARDE

D AYER 26 DE NOVIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta

tarde los TELEGRAMAS siguientes:

Paris, 26. El ministro de Cultos, Sr. Berti,

recibió ayer al personal de la secretaría.

Con este motivo indicó en breves pa-

labras lo que piensa el gobierno sobre

la cuestion religiosa.

«El ministerio de Cultos, dijo, tiene

por objeto tratar de los asuntos que con

ellos se relacionan, pero no de la doctrina.

Aquí ejercemos la policia, y la vigi-

lancia, y somos los encargados de ha-

cer cumplir las leyes que determinan

las relaciones entre la Iglesia y el Es-

tado.»

Después declaró que el gobierno se

propone hacer cumplir de la manera

mas estricta el concordato vigente.

Londres, 26. El Sr. Ashmev, subsecretario del mi-

nisterio de Comercio de Inglaterra ha

pronunciado un discurso declarando

que el gobierno británico no abraja la

intencion de anexionarse las orillas del

canal de Suez. Lo que quiere, dijo, es

asegurar esta importante comunicacion

marítima.

Como Francia no pide la influencia

exclusiva, Inglaterra está dispuesta á

obrar de acuerdo con ella; pero no ad-

mitirá la intervencion de ninguna otra

potencia.

Paris, 26. La comision de la Cámara se ha mos-

trado conforme con casi todos los ar-

tículos del tratado de comercio franco-

italiano.

Pasado mañana se reunirá la comision

para oír al ministro, y en seguida re-

dictará el dictamen, favorable á la ra-

tificación.

Gana terreno en la Cámara el proyec-

to relativo á la supresion del impuesto

de consumos en todas las ciudades de

Francia.

Londres, 26. El Standard, en su número de hoy

publica un despacho asegurando que se

ha descubierto un nuevo complot con-

tra la vida del czar de Rusia.

Añade que á consecuencia de esto, se

han hecho varias prisiones.—Fabra.

Ha oído decir el Globo que ha renun-

ciado el cargo de diputado el represen-

tante del Ferrol D. Nicasio Perez.

El Constitucional no ve con buenos

ojos á los demócratas dinásticos.

La prensa no da gran importancia á

la manifestacion de los 37 diputados de

la mayoría, que constituyen el grupo

de los independientes ó de los descon-

tenidos.

Esperaban los periódicos de oposicion

un programa, una disidencia, una nor-

ma de conducta politica, y se han en-

contrado que los diputados de la sec-

cion segunda son cada dia más defen-

sores del Sr. Sagasta y del partido fu-

sionista.

Si las negociaciones entre la Santa

Sede y el gobierno no produjeran la

mas sincera concordia, como desea el

Imparcial, en cuanto se refiere á los

efectos civiles del matrimonio, nues-

tro colega se halla dispuesto á sostener

el siguiente proyecto:

1.º El matrimonio civil obligatorio

para todos.

2.º Que el acto civil hubiera de pre-

ceder necesariamente al acto religioso,

cualquiera que fuese la religion de los

contrayentes.

Y 3.º El establecimiento de sancion

penal en el código contra los ministros

de cualquiera religion que autorizase

matrimonio religioso, sin que los con-

trayentes demostrasen antes haber cum-

plido con los preceptos de la ley civil.

Ha sido designado por el ministro de

la Guerra el teniente coronel de caba-

lleria D. José Irujo para que, acompa-

ñado de un profesor veterinario, pase á

Normandía á estudiar los tipos de

caballos de aquel pais.

El ayuntamiento de Madrid ha eleva-

do á las Cortes una esposicion solici-

tando la reforma de la ley de ferro-car-

riles en la parte relativa á la aprobacion

de proyectos de tranvias.

La empresa del tranvia del barrio de

Monasterio estrenará el lunes próximo

nuevos coches con motivo de inaugurar

en dicho dia los trabajos de la esposi-

cion.

Hoy se han recibido en Madrid los si-

guientes telegramas oficiales:

Berna, 25. Los dos cables del golfo Persico se

hallan interrumpidos entre Bushire y

Jask.

Santander, 26 (10:30 m.) Yendo ayer de Santona á Barcelona

cayó al mar el coche correo, juntamen-

te con el conductor cerca del pueblo de

Gama. El conductor resultó gravemente

herido, el caballo muerto y la correspon-

dencia averiadísima por haber estado

cinco horas en el agua.

Se encuentra enfermo, si bien no de

gravedad, nuestro querido amigo don

Eusebio Rodriguez, jefe del personal

del ministerio de la Gobernacion.

La prensa de todos los partidos da

una significacion distinta y un alcance

extraordinario á la retirada de los res-

petables prelados en la comision de Có-

digo civil.

Es preciso recordar hechos y fijar an-

tecedentes.

Los prelados que asisten á la alta

Cámara por altos deberes de patriotismo,

personifican dos categorias, como obis-

pos de la Iglesia católica y como repre-

sentantes del pais.

Se trataba ó se iba á tratar en la

comision del Código civil de la institu-

cion del matrimonio, en sus relaciones

con la Iglesia y el Estado, pero bajo el

punto de vis á de los efectos civiles, y

entonces, los reverendos prelados con-

sideraron un deber, como obispos y

como senadores, someter algunas obser-

vaciones, siempre estimables, al go-

bierno y á la comision, porque tenían

el derecho indisputable é indiscutido

para hacerlo.

Hicieron uso de la palabra con la au-

toridad de su reputacion y de su gerar-

quia, el sabio obispo de Salamanca y el

elemente cardenal que rige la diócesis

de Santiago de Compostela. Así mar-

chaba el debate, cuando el Sr. Montero

Rios espuso la que, á su juicio, es do-

ctrina de la Iglesia en materia matri-

monial: es decir, doctrina canónica y

teológica que los prelados no podian

admitir, pero que no debian dejar sin

consideracion.

En ese momento, el señor ministro de

Gracia y Justicia declaró, en represen-

tacion del gobierno, que el poder públi-

co, ó sea el ministerio responsable, es-

tá negociando con S. S. Leon XIII, que

felizmente gobierna la Iglesia uni-

versal.

Esa declaracion obligó espontánea-

mente á los reverendos prelados á es-

perar los acuerdos y decisiones de la

Santa Sede, que son para todos los cató-

licos perfectamente obligatorios; pero

ellos, que así lo han hecho, no podian

dejar de tomar parte en el incidente,

mejor dicho, no podian dejar sin res-

puesta la controversia doctrinal, ini-

ciada por el Sr. Montero Rios.

Los obispos son maestros y deposita-

rios de la doctrina de la Iglesia, y sean

cuales fueren los legos que la espugnan

ó comentan, tienen el deber de restau-

rarla y explicarla tal como es en sí,

sin distinciones de ninguna clase.

De ahí que anteayer, por ser ya tarde

en el dia anterior, el señor obispo de

Salamanca discutió con el Sr. Montero

Rios, mejor dicho, consignó la verda-

dera doctrina católica, pero sin que

ese debate doctrinal afectase, ni al

gobierno de S. M., que tenía allí un dig-

no representante en el Sr. Alonso Mar-

tin, ni á la comision. Pero como de la

controversia entre los respetables obis-

pos y un docto canonista segrar no po-

dia seguir, y era forzoso terminarla,

el señor cardenal arzobispo de Santiago

se levantó á leer un documento pontifi-

co, emanado del actual santo padre,

que fija, con precisión, estatuye y re-

conoce la doctrina de la Iglesia en puntos

que afectan al matrimonio y á la con-

stitucion de la familia. Y dada lectura

al documento latino, espuso que ese era

el sentido verdadero, claro y terminan-

te de la doctrina católica, y que el que

quisiera seguir la que le sigue.

Momentos después los reverendos

obispos con el señor cardenal saluda-

ron al señor ministro de Gracia y Justicia

y á la comision y se despidieron de sus

compañeros los senadores presentes.

Se ve, pues, que los prelados espusie-

ron los principios canónicos y teológi-

cos y las observaciones de carácter

práctico que exigia su derecho y que

acordaban, esperaban, respetaban y

aratan, como siempre, el acuerdo de Su

Santidad, sin que su retirada, ya pre-

venida, pueda considerarse como protes-

ta contra el gobierno y contra la comi-

sion.

No hubo más que un incidente extra-

ño al debate y espuso al Estado, pro-

movido por el discurso doctrinal del

Sr. Montero Rios y en el que tomaron

parte, por altos deberes de su apostó-

lico ministerio, dos eminentes prelados,

ya retirados, que fué el término natu-

ral de la controversia, deja intacta á

las altas potestades, á la Iglesia y al

Estado, al Papa y al gobierno, la solu-

cion conciliadora que correspondia, y

sea aceptable para todos. El Sr. Alonso

Martin y sus compañeros de gabinete

no abandonan su proposito, inspirados

en la prudencia, por más que los dia-

rios demócratas busquen soluciones to-

day más radicales que las de 1870.

Ha sido nombrado arcepieste del parti-

do de Borja D. Angel Marco.

En breve llegará á Madrid el gober-

nador civil de Barcelona para confe-

renciar con el ministro de la Goberna-

cion sobre algunos asuntos de interés

para aquella provincia.

Se ha dispuesto que regresen á la

Península, á petición propia, el teniente

auditor de Cuba D. Fernando Solano

y el capellan del mismo ejército D. Luis

Venancio Quesada.

Han obtenido colocacion de jefe

representante de los cuerpos del arma,

el coronel D. Juan Abern, de secreta-

rio del canton militar del distrito del

Centro, el capitán D. Ernesto Pascual

Castañon, de agregado á la inspeccion

general de Carabineros, el capitán don

Ricardo Martin, de coronel de la direc-

cion de Caballeria, D. Enrique de Soria

Sanza Cruz, y de secretario del canton

del distrito de Palacio, el capitán don

José Tobar.

El Sr. Gradier D. Manuel Sousa ha

solicitado la gran cruz de San Hermen-

egildo por sus años de servicio.

El martes próximo, á las ocho de la

noche, tendrá lugar en la Económica

Matritense la eleccion de cargos para

la junta de la seccion de intereses mo-

rales, por haberse anulado la eleccion

ta abolición de la esclavitud: una de la iglesia evangélica de Cartagena, y la otra firmada por 400 vecinos de Oviedo, de diferentes procedencias políticas.

Rebate las afirmaciones hechas por el Sr. Canalejas respecto de resoluciones tomadas en algunos expedientes para el ingreso en el cuerpo de Invalidos, y demuestra que los acuerdos se han tomado con arreglo a la ley.

El Sr. ESPINOSA habla para alusiones. El Sr. CARVAJAL usa de la palabra para alusiones. Recuerda las palabras que el Sr. Sagasta dirigió desde la oposición al general Martínez Campos, también entonces ministro de la Guerra, escitando a que tomase una medida reparadora de los males que alijian tanto a familias de militares cuanto a las de paisanos.

El Sr. SALAMANCA y NEGRETE declara que es partidario de la amnistía absoluta en política, porque no hay fracción política que pueda tirar la piedra sobre otra en cuestión de conspiraciones; pero que no la acepta para aquellos oficiales de malos antecedentes y pésima conducta, que aprovecharon todas las ocasiones para intervenir en los movimientos revolucionarios.

El Sr. ESPINOSA interviene en el debate para defender a un ausente. Hace una completa justificación de los actos del general Echevarría como ministro de la Guerra, y demuestra que la reforma del reglamento del cuerpo de Invalidos no solamente no trae perjuicio alguno, antes por el contrario, proporciona grandes ventajas.

Algun comentario sobre esto mismo, también sin interés. Por fin ha terminado la interpelación del Sr. Canalejas. La primera de las que se anunció será la del Sr. González Serrano sobre asuntos de Estremadura.

comenzarán los ejercicios y dirá el sermón D. Bernardo Barbajero, terminando con la novena, rezos y reserva. EN LAS PARROQUIAS. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará los señores curas, del Evangelio de la dominica.

SENADO. Sesión de hoy 26 de noviembre. Abierta a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

DICK TARLETON. Os juro, caballero, que no hay engaño posible, dijo el mercader. No lo dudo, dijo M. Bernard, que así se habama su interlocutor, pero no quiero que jueguen.

pañeros de erimen, que resolvieron, si les era posible, librar a su cómplice del castigo del hecho en cuyo cumplimiento había sido tan desastrosamente sorprendido.

DICK TARLETON. No habrán tenido corazón para matarle, se dijo. Oh, si Gog estuviese aquí! Dominado por esta idea, observó perfectamente la casa y corrió a la barraca.

En que Dick se libra de un gran peligro. Al entrar en la taberna, Dick se vio rodeado de una tropa de individuos de aspecto equivoco, que le acogieron con un grito de triunfo. La hubiera, la esposa del ladrón descubierta, le hubiera dado muestras materiales de su resentimiento, si los dos personajes que se habían apoderado del niño no se hubieran opuesto a ello; aquella mujer se vio, pues, reducida a descargar su

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 27 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Madrid y el juez de primera instancia del distrito de Buenavista. ULTRAMAR.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de inspector general de montes de Filipinas D. Ramon Jordana y nombrando en su lugar a D. Luis de la Escosura y Coronel, y para el mismo punto ingeniero jefe de la comision especial de ventas y composiciones de terrenos baldios, a D. Jose Sain de Baranda, e ingeniero jefe de segunda clase, a D. Victoriano Deleite y Butragueño. GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Villacarrillo, de tercera clase, a D. Jose Sanchez de Molina. FOMENTO.—Reales ordenes disponiendo se provea por oposicion una de las catedras de derecho romano, vacante en la universidad de Oviedo, y por concurso la de teoria de los procedimientos judiciales de España y practica forense vacante en la misma universidad. Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Londres, 26. BOLSA.—3 por 100 exterior español, 20. Paris, 26. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 85-20. Idem 5 por 100, 115-60. Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28 1/2. Idem interior, 00-00. Denda amortizable, exterior, 46-1/2. Idem interior, 00-00. Obligaciones de Cuba, 501 25. Consolidados ingleses, 100 7/16. Última hora: 3 por 100 exterior, 28 3/4. Idem interior, 28 9/16. Denda amortizable exterior, 46 9/16. Obligaciones de Cuba, 51-87. Paris, 26 (tarde). Ha sido nombrado gobernador civil de Argelia el antiguo prefecto Sr. Ternian. El tratado de comercio entre Francia y Holanda se ha firmado esta mañana. Paris, 26. Ha llegado a esta capital procedente de Londres acompañado de su señora y de la señorita a Blayne el Sr. Hamby ministro de los Estados Unidos en Madrid. Paris, 26. Cámara de los diputados.—El presidente de la Cámara lee un decreto retirando el proyecto relativo a la inspeccion de las carnes saladas importadas en Francia. Circula el rumor de que el Sr. Chanzy continuará de embajador de Francia en San Petersburgo. Se confirma el nombramiento de gobernador civil de la Argelia en favor del Sr. Ternian, pero conservando el general Sausier los poderes militares. Berlin, 26. El emperador Guillermo ha experimentado una gran mejoría. Hoy ha celebrado una conferencia con su ministro de la Guerra. San Petersburgo, 26. Hoy ha estado a punto de ser víctima de un asesinato el general Tcheynev adjunto del ministro del Interior. El general ha quedado ileso, y el asesino detenido. Argel, 26. Segun noticias de Kreider circula el rumor de haberse presentado Bur-Amé entre Chellala y Arba, atribuyéndole el propósito de hacer una razia entre la tribu, leal de los Harvas, e atacar a Mecheria, pero no hay ningun detalle positivo que lo confirme.—Fabra. La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de bases para el Código civil, se ha reunido ayer tarde para oír la informacion sobre la base 4.ª relativa a la disolucion del matrimonio. El señor marqués de Seoane dijo que la base manifiesta mucha tirantez. No impugna la indisolubilidad ni habla de ella; pero desea en la base más flexibilidad para la separacion corporal de los cónyuges mal avenidos por los malos resultados de la vida comun en estos casos. El Sr. Jimenez Cuenca afirmó que cuando una de las bases del matrimonio es la indisolubilidad, es preciso mantener con rigor el principio y no quebrantarlo sino en los casos que las leyes determinen. Favorecer la libertad de los cónyuges y destruir el vínculo es atacar la familia. El Sr. Comas declaró que no ha si-

do muy feliz la redaccion de la Base 4.ª puesto que dice que el matrimonio valido se disuelve solo por la muerte de uno de los cónyuges, como si muertos los dos no se disolviera tambien. La base cuarta es un corolario de la tercera, y no conociendo como queda redactada la tercera no puede entrar de lleno a examinar la base cuarta. El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que es claro que el matrimonio se disuelve por la muerte de los dos cónyuges. Dice que no sabe como quedará la base tercera porque el asunto cae dentro de las facultades de la comision, pero cree que se fijará un plazo para la inscripcion; el matrimonio que se inscriba dentro del plazo que se fije surtirá efectos civiles desde su celebracion; el que no se inscriba dentro de él podrá registrarse con posterioridad al plazo pero solo producirá efectos desde su inscripcion. Leyóse la base quinta relativa a la legitimacion. El señor marqués de Seoane aconsejó a la comision que en vez de decirse legitimacion por decreto real se diga legitimacion por rescripto, que es la palabra técnica. El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que la frase rescripto del principio es anticuada, y se ha creído más conveniente usar la de decreto real. Leyóse la base sexta relativa al reconocimiento de hijos ilegítimos y sobre ella no se hace observacion alguna. Leida la base sétima, que se refiere a la investigacion de la paternidad, el Sr. Jimenez Cuenca afirma que la base dará lugar a procesos escandalosos. Recuerda la opinion del jurisconsulto señor Pacheco, que no admite tales investigaciones. Declara que la investigacion de paternidad solo debe admitirse cuando el reconocimiento sea directo y espreso. El señor ministro de Gracia y Justicia da explicaciones sobre la base y dice que no se admite la investigacion de paternidad, sino en un solo caso, y es el del reconocimiento indubitable, calificativo que ha sustituido al de espreso. Se lee la base octava que rebaja a veintitres años la mayor edad. El señor marqués de Seoane pide que se fije la de veintiun años como ocurre en la mayor parte de los países. El señor ministro de Gracia y Justicia dice que se decidió a fijar los veintitres años para la mayor edad en vista de lo que dispone la ley del consentimiento paterno. El Sr. Colmeiro hace presente que la mayor edad política es a los veinticinco años, y que cree que en esto de la mayor edad debe aspirarse a la uniformidad y por lo mismo cree más aceptable que sea a los veintitres que a los veintinueve. El señor marqués de Seoane dice que pueden armonizarse su opinion y la del Sr. Colmeiro rebajando la mayor edad política a veintinueve años. La base novena, sobre la posesion, no motiva observacion alguna. Se lee la base 10.ª que se refiere a la prescripcion y hace algunas aclaraciones a lo que en ella se establece el señor Jimenez Cuenca. La base 11.ª relativa al censo enfiteusico y a los derechos dominicales es impugnada por el Sr. Mosquera. Ruega a la comision que toda carga sobre inmueble sea redimible y que puedan reducirse a metálico las cargas sobre especie. El señor ministro declara que respecto a foros llevará una ley a las Cortes, y respecto al censo enfiteusico, dice que es partidario de la libre contratacion; con respecto a la reduccion de censos cree tambien que pueden hacerse las modificaciones propuestas por el señor Mosquera. Con motivo de la noticia dada por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, acerca de un recurso de casacion interpuesto por un procesado por diferentes causas y condenado en todas ellas a presidio, cuyas condenas sumaban cien años próximamente, un periódico de la mañana discute sobre si el fallo dictado por el tribunal Supremo en dicho recurso, aplicando el art. 89 del código penal en el sentido de que no puede pasar de cuarenta años la pena, sean cualesquiera las diferentes condenas, sienta ó no jurisprudencia. Sabido es que el tribunal Supremo sienta jurisprudencia en aquellos casos dudosos en que interpreta las leyes aplicándolas en su recto sentido, y uniformando la inteligencia de las mismas. En el caso que nos ocupa, dicho tribunal no ha hecho otra cosa sino aplicar estrictamente una disposicion legal, cual es el párrafo segundo de la regla segunda, del art. 89 del código, que re-

riendose al maximum de duracion de condena del culpable por diferentes infracciones, dice: «que en ningun caso podrá dicho maximum exceder de cuarenta años». Queda, pues, contestado nuestro colega. El Consejo de Estado en pleno vió ayer un recurso de revision de un decreto-sentencia, por el que se había dejado sin efecto una real orden del ministerio de Ultramar, en la que se mandaba que los procuradores de la Audiencia de Puerto-Principe volvieran a la misma desde la de la Habana. Sostuvieron la procedencia del recurso el distinguido jurisconsulto señor Silvela (D. Manuel) y el fiscal del Consejo, Sr. Maluquer, pronunciando con este motivo dos notables informes, así como el conocido letrado Sr. Escobar, que ha sostenido la improcedencia del recurso. Varios propietarios de casas del barrio de Salamanca se han dirigido al ayuntamiento pidiendo la continuacion del boulevard Serrano, en vista de la prolongacion de la calle de Claudio Coello y de la inmediata construccion del palacio para exposiciones. Tenemos entendido que el Sr. marqués de la Puente facilita al municipio la realizacion de tan necesaria obra, mediante la espropiacion de parte de sus terrenos contiguos a su palacio. La empresa del teatro de la Comedia ha admitido una comedia en tres actos de D. Javier Santero, que se pondrá en escena despues de la del Sr. Pina. Parece que ha sido nombrado inspector de Instruccion primaria de la provincia de Madrid el redactor del Debate D. Juan Francisco Gascon. Anoche dió en el círculo de la Union católica el Sr. Rodriguez Largo, su tercera conferencia sobre las recientes aplicaciones de la electricidad. Estas conferencias despiertan mucho interes por la claridad que el profesor espone, y los conocimientos que revela. El lunes a la misma hora empezará el señor marqués de Vadillo a hablar sobre el matrimonio en el derecho moderno, ocupando, como hemos dicho, el turno del Sr. Mendez Pelayo, que hablará los miércoles. Habla de política un periódico de anoche, y dice que la marea sube suponiendo que la cosa pública se complica. Nada menos cierto. Hoy por hoy parecen ahuyentarse hasta los temores de toda complicacion. Nuestro querido amigo el diputado aragonés, D. Mariano Arredondo, ha sufrido la inmensa desgracia de perder a su padre, fallecido en Toledo. Reciba su familia la expresion de nuestro verdadero sentimiento. El matrimonio civil y la libertad religiosa, segun el Sr. Pidal. «Roma ha reconocido que el Estado español puede y debe admitir la profesion de varios cultos. Como, pues, puede oponerse a que el Estado tambien de igual validez para el efecto civil a los matrimonios celebrados con arreglo a esos cultos? Acaso el gobierno, en el proyecto de que se trata, declara nulo el matrimonio canónico? No lo admite como válido? El ex-general carlista, Sr. Gamundí, niega en una carta dirigida al Sr. Pidal, que haya proferido ó escrito espresion ni juicio alguno desfavorable a D. Carlos. Anoche abrió de nuevo sus puertas al público el teatro de Apolo. La compañía dramática que dirige el Sr. Vico (D. Antonio), interpretó a la perfeccion el drama La muerte civil. Vico está juzgado en esta obra, que constituye una de sus más grandes creaciones. El público admiró al artista en toda la obra, y le dispensó al final una entusiasta ovacion. La Srta. Constant muy bien dijo su papel, con gran sentimiento artístico. La Srta. Chamant, discreta. Los Sres. Parroño, Sanchez de Leon y Valero (D. Ricardo), contribuyeron a que el conjunto fuese notable. La distinguida y numerosa concurrencia que asistió a la funcion inaugural, muy satisfecha. El Sr. Vico fué saludado a su apocion en la escena con un nutrido aplauso. La empresa está de enhorabuena. El Fénix publicó anoche el notable discurso pronunciado en el círculo de la Union Católica por el cardenal arzobispo de Santiago, en el que declaró la eminenencia que esta asociacion es su fuerza más poderosa con que pueden

contar los obispos, y que se felicitaba del pensamiento verdaderamente providencial de sus autores e iniciadores, lamentándose de la guerra que se la hacia por personas que debían formar en ella, las cuales procedían en virtud de una falsa conciencia creada por el demonio, que quiere evitar los frutos abundantes que pueden producir en bien de la Iglesia. El Sr. Pidal y Mon dió gracias a su eminenencia por las frases dedicadas a la Union Católica, y declaró que era de los que necesitaban alientos, pues aunque no le desanimaban los ataques de los enemigos de la Iglesia, pues nunca habia contado ni su número ni su fuerza, en cambio le abatia el ver que mientras luchaba por las buenas doctrinas habia quien llamándose católico le clavaba el puñal por la espalda. El cardenal Payá, despues de esto, exhortó al Sr. Pidal y Mon a seguir como hasta aqui, defendiendo las buenas doctrinas. Anoche dió su segunda conferencia en el Círculo de la Union Mercantil el Sr. Ruiz Castañeda, continuando el examen de los presupuestos del señor Camacho. El orador libre-cambista se ocupó principalmente del estanco del tabaco y de otros artículos. Afirmó que la pretendida proteccion que a la isla de Cuba se concede, no es más que el medio de proporcionar su ruina. Habló de los ricos criaderos de tabaco de Filipinas que se desprecian por el gobierno, y dedujo de todo esto, que los lazos de union que debe unir a la Peninsula con las posesiones de Ultramar se rompen por la impericia de los gobernantes. El Sr. Castañeda dará aún otras dos conferencias para terminar el examen de los presupuestos. Dice el Día que los prelados se han reunido en el palacio del señor cardenal Moreno para tratar del matrimonio civil. Los prelados se han reunido para acordar el establecimiento de una universidad católica en Madrid. En Granada se ha verificado una reunion para constituir un centro abolicionista que ha tomado a su cargo mover la opinion de la provincia en favor de la estinacion de la esclavitud en Cuba. Fueron nombrados, presidente, el senador constitucional Sr. Passo Delgado; vicepresidente, el catedrático señor Sanchez Roman, y vocales, los señores Lasala, Perelló, Ocoets, Rosay y otros abogados, médicos y literatos de aquella capital. Se ha dispuesto que sirva de especial recomendacion en su carrera al teniente alférez de infantería D. Alfonso Ordax su traduccion de la Logica de la física, de Bain. El comandante capitán D. Emilio Espinosa y Velasco ha sido nombrado auxiliar del ministerio de la Guerra.

Ayer a los seis de la mañana ocurrió un lamentable suceso en la estacion del Norte. Un operario de los talleres, llamado Genesoso Labrada, natural de esta corte, de 53 años de edad, de estado casado, se encontraba en union de ocho ó diez compañeros suyos, acercando un wagon cargado de maderas hacia uno de los muelles de descarga de materiales. Con tan mala suerte llevaron a cabo a operacion, que el infeliz Labrada fue cogido entre los topes de los wagones por la cabeza, dejándole completamente aplastado. Era uno de los operarios más apreciados por todos los jefes. Deja en la miseria a su mujer y dos hijos pequeños que se hallan ausentes de esta corte. El juzgado de guardia del distrito de la Universidad se personó en el lugar de la desgracia y empezó a instruirse el oportuno sumario. Los sujetos capturados en la calle de Caravaca, número 13, principal, con las alhajas robadas el día 23 del actual en la casa número 13 de la calle de Velarde, han sido detenidos y recogidas las alhajas por el vigilante Javier Ramirez Caballero, con instrucciones de D. Marcial Gonzalez, subinspector de la Universidad. Ha llegado a Madrid el gobernador de Huelva, Sr. Lois. Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Salamanca, D. Arturo Fernandez de los Rios. De las últimas noticias recibidas en los centros oficiales, sobre el naufragio del vapor Jovellanos, resulta que se han ahogado ocho personas, entre ellas un practico de Pasajes. Dos carabineros que se embarcaron en San Sebastian y que iban a bordo, pudieron ser salvados. El capitán y demás individuos están socorridos convenientemente. El vapor procedía de Liverpool, y solo una pequeña parte de la carga se ha podido salvar. El barco pertenecía a la compañía de D. Miguel Sainz, y su matrícula Sevilla. Se distinguieron en los auxilios prestados, el practico segundo Custodio Otero que salvó al capitán, cuatro marineros y recogió dos muertos. En las elecciones parciales que tendrán lugar hoy por la mañana en los distritos de Puebla de Sanabria, Caceres, Algeiras y Matagor, triunfarán indudablemente los candidatos adictos Sres. Rodriguez (D. Felipe), marqués de la Mina, Gonzalez Roncero y Sanchez Pastor, respectivamente. En un horroroso incendio ocurrido en la casa de tablas contigua a la de D. Simon Ugarte, en el barrio de Larraga, jurisdiccion de Abanto y Ciurana, han perecido dos hombres y una mujer, siendo aquellos desgraciados carreteros que se dedicaban a la esportacion de mineral. Por indisposicion de D. José Valero no se representó anoche en el teatro Español el drama del Sr. Echegaray La muerte en los labios. En su lugar se puso en escena el drama del mismo autor En el seno de la muerte, que, como siempre, atrajo constantemente la atencion del público. Esta tarde se pondrá en escena El gran galeoto, y dentro de pocos dias se estrenará la última produccion del insigne poeta titulado Aroldo el Normando. Con un lleno completo se estrenó anoche a primera hora en el teatro de Variedades el juguete cómico lirico en un acto Soledad. La obra, que está salpicada de chistes y adornada con cuatro preciosos números de música, alcanzó los honores de ser llamados los autores al palco escénico, presentándose por tres veces el Sr. Lastra y el maestro Sr. Hernandez. En el desempeño se distinguieron la señorita Vivero y los Sres. Bosch Ribuet y Rochel. El Sr. Chueca, en la direccion de orquesta, muy bien. ESTADO DEL TIEMPO. Día 26 de noviembre de 1881. Avanzan las depresiones por la region del Báltico. Perturbaciones barométricas se presentan en la region británica y Oeste de Francia, Noroeste y Oeste de España. El termómetro en ascenso al Norte y Occidente de Europa, en baja al Sudeste. En España el tiempo se presenta vario y mudable con lluvias al Norte y Oeste y vientos al Centro y Mediodía;

barómetro en descenso, aunque lentamente; temperatura elevada al Norte y Centro; estacionario al Mediodía y Levante. Cielo despejado al Centro, nuboso a trechos en el resto de la Peninsula. Las costas del Atlántico con mar gruesa; el Mediterráneo tranquilo. Temperatura máxima en Madrid 15, mínima 3. V. y G. BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado, al contado, a 31-70; fin de mes, a 31-50; proximo, a 31-75; subvenciones, a 63-80; amortizable, a 50-30. Dinero. Véase en cuarta plana Regalo. BOLSA DE MADRID DEL SABADO 26. VALORES PUBLICOS. DEL 25 DEL 26. 5 por 100 interior, c..... 31-30 31-85 Idem fin de mes..... 31-27 31-30 Idem fin proximo..... 31-50 31-82 3 por 100 exterior..... 30-95 31-30 2 por 100 amortizable..... 60-40 60-80 2 por 100 amor. exterior..... 65-15 63-10 Oblig. de ferro-carrites, c. Idem fin mes..... 100-85 100-00 Idem fin proximo..... 100-85 100-00 Bonos del Tesoro, c..... 100-00 100-00 Ob. Banco y Tesoro, int. c. Idem id. exterior, c..... 100-00 100-00 Oblig. sobre aduanas..... 100-00 100-00 Carreteras de abril..... 100-00 100-00 Idem de agosto..... 100-00 100-00 Idem de marzo..... 100-00 100-00 Idem de julio..... 100-00 100-00 Obras públicas..... 100-00 100-00 Resg. Caja de Depositos..... 101-00 101-00 Deuda del personal..... 101-00 101-00 Ascenso y 5. de cenorro..... 101-00 101-00 Banco de España..... 451-00 Idem Hipotecario..... 101-00 101-00 Cedulas h. al 7 por 100..... 101-00 101-00 Idem id. al 6 por 100..... 101-00 101-00 Idem id. al 5 por 100..... 101-00 101-00 Acciones Banco Hispano..... 101-80 101-80 Empréstito cubano..... 47-40 47-40 Londres, a 90 dias fecha..... 4-70 Paris a 8 dias vista..... 4-90 NO OFICIAL. A las cuatro.—3 por 100 al contado, 81-25. Fin de mes, 81-35.—Fin proximo, 81-70. Fírm.—R. ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO REAL.—8.—F. 31 de abono. —T. 2.º impar.—Amleto. ESCUELA NACIONAL DE MUSICA.—(Conservatorio).—2.º.—Primera sesion por la sociedad de cuartetos. ESPAÑOL.—4.—El gran galeoto.—La puerta del Saladero. 8 1/2.—T. 1.º par.—La muerte en los labios.—La puerta del Saladero. ZARZUELA.—4 1/2.—Mis dos mujeres. 8 1/2.—T. par.—40 de abono.—Pan y Toros. COMEDIA.—4 1/2.—El sol de invierno.—El vecino de enfrente. 8 1/2.—T. 2.º.—Enseñar al que no sabe.—Un profesor del bello sexo.—Intermedios por los señores. TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—4 1/2.—Por seguir a una mujer. 8 1/2.—T. par.—Los mosqueteros grises. APOLO.—4 1/2.—La muerte civil.—Un joven audaz. 8 1/2.—La vida es sueño.—Un joven audaz. VARIETADES.—4 1/2.—Torcer por lo fino.—La primera esportacion.—Una onza. 8.—La cancion de la Lola.—En el cuarto de mi mujer.—Amistad a rédito.—Solidad. LARA.—4 1/2.—El diablo predicador.—Ni visto ni oído. 8 1/2.—T. 1.º par.—Una noche de verbena.—Ya somos tres.—Parientes lejanos. ESLAVA.—4 1/2.—Los chichones.—La primera y la última.—¡Eh, a la plaza! 8 1/2.—Anda valiente!—Rubinstein y Sarasate.—De asistente a capitán.—¡Eh, a la plaza! MARTIN.—4 1/2 y 3 1/2.—El trapero de Madrid. NOVEDADES.—4 1/2.—La campana de la Almudaina.—Balle.—Canciones populares.—Escrituras de los hermanos Harvey.—Mis Zacó. 8 1/2.—Los dos hijos.—Balle.—Maria Antonieta.—Los Harvey.—Una agencia de teatro.—Humor de D. Juan Tenorio.—Cinco velos por Mis Zacó. LICEO-CAPELLANES.—4.—La espalacion de los jesuitas.—Los dominos verdes. 8 1/2.—La varita de virtudes.—Frasquito.—El marido y la mujer.—Hernani.—Revista. Dos siglos en una hora. INFANTIL.—3.—Un rey y un rancho.—El arbol de la cruz.—Matasiete.—El palomar de Fr. Anselmo.—Los hijos del mar.—Lo que inventa una mujer.—Mujeres en huelga.—Balle. RISA.—4.—Calvo y compañía.—El payo de la carta.—Balle. 7.—Ganar la plaza.—Ternera, 7. 3.—Sañon de Eslava.—Mal de ojo.—El sopista mandurro.—Balle. MADRID.—4.—Diego Corrientes.—El hombre culebra. 8.—Los amantes de Teruel.—El hombre culebra. ALHAMBRA.—Gran baile de 3 1/2 de la tarde a 5 de la madrugada. BOLSA.—Baile de 3 a 7 1/2 de la tarde y de 3 de la madrugada. PLAZA DE TOROS.—2 1/2.—Corrida extraordinaria de novillos, con tres toros de puntas, mogiganga, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

Table with columns: PESETAS, NÚM., PROVINCIAS. Lists winning numbers and provinces for various prize amounts.

Large table of lottery numbers and prizes, organized in columns with headers like 'Cent.', '1.407', '2.655', etc.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES EN MADRID, 8 REALES AL MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES AL TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CCXXIII.—NÚM. 331 DE 1881.

San Facundo y San Primitivo, mártires.—Cuarenta Horas en el colegio de Niñas de Leganés.

OFICINAS: CALLE MAYOR. 120

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina (que Dios guarde), continúan sin novedad en su importante salud.

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 27.—San Facundo y San Primitivo, mártires. Sol sale a las 7 1/4 de la mañana, y se pone a las 4 3/4 de la tarde.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovió en Madrid. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 16 grados; la mínima de 4 1/2.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 3 de diciembre próximo a la una de su tarde tendrá efecto en la sala de subastas del escuadrón de la casa consistorial sita en la tercera casa consistorial de la calle de San Mateo, número 27, un lote de 270 corinas de esterco de caballo, que resultan existentes en las cuadras de caballería y vacas de hierro y se hallan depositadas en el de los Mostenses.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 3 de diciembre próximo a la una de su tarde tendrá efecto en la sala de subastas del escuadrón de la casa consistorial sita en la tercera casa consistorial de la calle de San Mateo, número 27, un lote de 270 corinas de esterco de caballo, que resultan existentes en las cuadras de caballería y vacas de hierro y se hallan depositadas en el de los Mostenses.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 3 de diciembre próximo a la una de su tarde tendrá efecto en la sala de subastas del escuadrón de la casa consistorial sita en la tercera casa consistorial de la calle de San Mateo, número 27, un lote de 270 corinas de esterco de caballo, que resultan existentes en las cuadras de caballería y vacas de hierro y se hallan depositadas en el de los Mostenses.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 3 de diciembre próximo a la una de su tarde tendrá efecto en la sala de subastas del escuadrón de la casa consistorial sita en la tercera casa consistorial de la calle de San Mateo, número 27, un lote de 270 corinas de esterco de caballo, que resultan existentes en las cuadras de caballería y vacas de hierro y se hallan depositadas en el de los Mostenses.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 3 de diciembre próximo a la una de su tarde tendrá efecto en la sala de subastas del escuadrón de la casa consistorial sita en la tercera casa consistorial de la calle de San Mateo, número 27, un lote de 270 corinas de esterco de caballo, que resultan existentes en las cuadras de caballería y vacas de hierro y se hallan depositadas en el de los Mostenses.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 3 de diciembre próximo a la una de su tarde tendrá efecto en la sala de subastas del escuadrón de la casa consistorial sita en la tercera casa consistorial de la calle de San Mateo, número 27, un lote de 270 corinas de esterco de caballo, que resultan existentes en las cuadras de caballería y vacas de hierro y se hallan depositadas en el de los Mostenses.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 3 de diciembre próximo a la una de su tarde tendrá efecto en la sala de subastas del escuadrón de la casa consistorial sita en la tercera casa consistorial de la calle de San Mateo, número 27, un lote de 270 corinas de esterco de caballo, que resultan existentes en las cuadras de caballería y vacas de hierro y se hallan depositadas en el de los Mostenses.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 3 de diciembre próximo a la una de su tarde tendrá efecto en la sala de subastas del escuadrón de la casa consistorial sita en la tercera casa consistorial de la calle de San Mateo, número 27, un lote de 270 corinas de esterco de caballo, que resultan existentes en las cuadras de caballería y vacas de hierro y se hallan depositadas en el de los Mostenses.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 3 de diciembre próximo a la una de su tarde tendrá efecto en la sala de subastas del escuadrón de la casa consistorial sita en la tercera casa consistorial de la calle de San Mateo, número 27, un lote de 270 corinas de esterco de caballo, que resultan existentes en las cuadras de caballería y vacas de hierro y se hallan depositadas en el de los Mostenses.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 3 de diciembre próximo a la una de su tarde tendrá efecto en la sala de subastas del escuadrón de la casa consistorial sita en la tercera casa consistorial de la calle de San Mateo, número 27, un lote de 270 corinas de esterco de caballo, que resultan existentes en las cuadras de caballería y vacas de hierro y se hallan depositadas en el de los Mostenses.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 3 de diciembre próximo a la una de su tarde tendrá efecto en la sala de subastas del escuadrón de la casa consistorial sita en la tercera casa consistorial de la calle de San Mateo, número 27, un lote de 270 corinas de esterco de caballo, que resultan existentes en las cuadras de caballería y vacas de hierro y se hallan depositadas en el de los Mostenses.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 3 de diciembre próximo a la una de su tarde tendrá efecto en la sala de subastas del escuadrón de la casa consistorial sita en la tercera casa consistorial de la calle de San Mateo, número 27, un lote de 270 corinas de esterco de caballo, que resultan existentes en las cuadras de caballería y vacas de hierro y se hallan depositadas en el de los Mostenses.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 3 de diciembre próximo a la una de su tarde tendrá efecto en la sala de subastas del escuadrón de la casa consistorial sita en la tercera casa consistorial de la calle de San Mateo, número 27, un lote de 270 corinas de esterco de caballo, que resultan existentes en las cuadras de caballería y vacas de hierro y se hallan depositadas en el de los Mostenses.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 3 de diciembre próximo a la una de su tarde tendrá efecto en la sala de subastas del escuadrón de la casa consistorial sita en la tercera casa consistorial de la calle de San Mateo, número 27, un lote de 270 corinas de esterco de caballo, que resultan existentes en las cuadras de caballería y vacas de hierro y se hallan depositadas en el de los Mostenses.

ALMACEN

de accionadas de Manuel Carreras. Gran surtido de todas clases. Santa María la Blanca, 38, Sevilla.

¡¡¡OJO!!! DINERO

En media hora, sobre sueldos y del 1 al 5 por 100 sin retención. Veneras, 3, 2.

ESTUFAS

americanas transparentes, fijas y móviles, sistema superior. Barquillo, 3, hazar.

¿DESEA ENCONTRAR UNA

Deasa para ama de gobierno. Lobo, 23, pral. dcha.

VACAS DE LECHE.

Se venden recién paridas y próximas a parir, que acaban de llegar de la dehesa. Paseo de las Delicias, vaquería.

DINERO SE FACILITA SIN

comisión. Se dan las pagas a clases pasivas, sin interés otorgando poder. Valverde, 10, 2. derecha. De 10 a 12 y de 6 a 8.

DINERO AL 3 POR 100

a activos, pasivos y militares. Visitation, 8, pl. de 9 a 12.

SORDERAS.

El medicamento del Dr. Segura (San Vicente, 30) se remite a provincias por 50 rs. y el importe de conducción. Pídanse prospectos para el que guste ser garantizado en Madrid, en la seguridad de no adelantarse cantidad alguna hasta la completa curación del enfermo.

MUSICA BARATA.

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

AGENTE-TESO OLIVO, 5.

Prospectos gratis.

RÉGALO DE UN PIANO

Erard o Pleyel y dos grandes bibliotecas musicales a elegir. Prospectos y catálogos gratis. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

NO MAS SANGRIAS

con los preparados de aconio y canchala. Jarabe, 6 reales frasco. Encloturo, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 25.

MA PARA SU CASA.—PALMA

alta, 21, pral. 1

PIANOS ERARD, GAVEAU Y

Bord.—Precios: veros y cotejar. Hay usados, baratos; se garantizan. Ramirez, Leganitos, número 2.

MA PARA SU CASA.—AZON

Palma, 6, botica. 1

MA PARA CASA DE LOS

Padres. Espoz y Mina, 4 y 6, portería, darán razon. 1

SE ALQUILA UN BUEN LOCAL

Victoria, 10, tienda. 1

SE CEDEN BIENAS HABITACIONES.

Cedaceros 8, tienda. 1

MA PARA CASA DE LOS

Padres. Embajadores, 1, zapatería. 1

SE VENDE MUY BARATA

Duna máquina para teblar toda clase de telas y puntillas. Calle de Calatrava, 3, comercio de sedas. 1

QUIEN HUBIESE ENCON-

trado un lleo extravariado en la calle, se lo gratificará, dando las señas. Embajadores, número 38, 2. 1

NO ES CASA DE HUESPE-

des: se admiten 6 2 personas. Santo Tomás, 1, 2. razon. 1

A LAS SEÑORAS.

Gran surtido en paletós paño para señoras, desde 40 a 80 rs.; para niños desde 25 a 30 rs. Concepción Jerónima, 34 (esquina a la de Toledo). 1

UN SIRVIENTE DE 38 AÑOS

de platin y que tiene el retrato de un niño. La persona que lo entregue, desea colocarse en casa decente. Atocha, 64, 2. 1

SE VENDEN (NO A PRENDE-

DOS), colchones sin estrenar. Razon, Amistad, 3, tienda, de 9 a 12 de la mañana. 1

EN LA TARDE DEL DIA 25

se perdió por las inmediaciones de la cárcel Modelo un perro de raza. Lleva collar con las cifras V. R. H. Se darán más señas y hallazgo, plaza de San Ildefonso, farmacia. La guardia civil y demás agentes de autoridad tienen fotografías e instrucciones para recuperarlo. 1

EL DIA 24 SE PERDIO EN

la ciudad, término de Alcala de Henares, se venden cuatrocientos árboles frutales. Del precio y condiciones darán razon en Madrid, calle de Valencia, 14, piso 1. 1

SE VENDEN

una casa de 3300 pies en 11000 duros, y un solar de 3000 pies. No se admiten correjetas. Peligros, 6, ferreteria. 1

SE HA ESTRAVIADO UN RE-

dicario de oro con iniciales de platin y que tiene el retrato de un niño. La persona que lo entregue, desea colocarse en casa decente. Preciados, 74, pral. Se gratificará con mas cantidad del valor de la prenda. 1

DON FRANCISCO SECO DE

habilitación y estudio. Carrera de San Jerónimo, 5, piso 2. 1

SE VENDE SILLERIA BARATA.

Minas, 4, 3. 1

SE CEDEN HABITACIONES.

Reina, 21, 2. 1

HUESPEDES A 7 RS. CALLE

de San Ildefonso, 34, pral. 1

SE VENDEN EN LA FABRICA

43, rue d'Enghien, 43, PARIS

ALMACEN

de accionadas de Manuel Carreras. Gran surtido de todas clases. Santa María la Blanca, 38, Sevilla.

¡¡¡OJO!!! DINERO

En media hora, sobre sueldos y del 1 al 5 por 100 sin retención. Veneras, 3, 2.

ESTUFAS

americanas transparentes, fijas y móviles, sistema superior. Barquillo, 3, hazar.

¿DESEA ENCONTRAR UNA

Deasa para ama de gobierno. Lobo, 23, pral. dcha.

VACAS DE LECHE.

Se venden recién paridas y próximas a parir, que acaban de llegar de la dehesa. Paseo de las Delicias, vaquería.

DINERO SE FACILITA SIN

comisión. Se dan las pagas a clases pasivas, sin interés otorgando poder. Valverde, 10, 2. derecha. De 10 a 12 y de 6 a 8.

DINERO AL 3 POR 100

a activos, pasivos y militares. Visitation, 8, pl. de 9 a 12.

SORDERAS.

El medicamento del Dr. Segura (San Vicente, 30) se remite a provincias por 50 rs. y el importe de conducción. Pídanse prospectos para el que guste ser garantizado en Madrid, en la seguridad de no adelantarse cantidad alguna hasta la completa curación del enfermo.

MUSICA BARATA.

Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

AGENTE-TESO OLIVO, 5.

Prospectos gratis.

RÉGALO DE UN PIANO

Erard o Pleyel y dos grandes bibliotecas musicales a elegir. Prospectos y catálogos gratis. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

NO MAS SANGRIAS

con los preparados de aconio y canchala. Jarabe, 6 reales frasco. Encloturo, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 25.

MA PARA SU CASA.—PALMA

alta, 21, pral. 1

PIANOS ERARD, GAVEAU Y

Bord.—Precios: veros y cotejar. Hay usados, baratos; se garantizan. Ramirez, Leganitos, número 2.

MA PARA SU CASA.—AZON

Palma, 6, botica. 1

MA PARA CASA DE LOS

Padres. Espoz y Mina, 4 y 6, portería, darán razon. 1

SE ALQUILA UN BUEN LOCAL

Victoria, 10, tienda. 1

SE CEDEN BIENAS HABITACIONES.

Cedaceros 8, tienda. 1

MA PARA CASA DE LOS

Padres. Embajadores, 1, zapatería. 1

SE VENDE MUY BARATA

Duna máquina para teblar toda clase de telas y puntillas. Calle de Calatrava, 3, comercio de sedas. 1

QUIEN HUBIESE ENCON-

trado un lleo extravariado en la calle, se lo gratificará, dando las señas. Embajadores, número 38, 2. 1

NO ES CASA DE HUESPE-

des: se admiten 6 2 personas. Santo Tomás, 1, 2. razon. 1

A LAS SEÑORAS.

Gran surtido en paletós paño para señoras, desde 40 a 80 rs.; para niños desde 25 a 30 rs. Concepción Jerónima, 34 (esquina a la de Toledo). 1

UN SIRVIENTE DE 38 AÑOS

de platin y que tiene el retrato de un niño. La persona que lo entregue, desea colocarse en casa decente. Atocha, 64, 2. 1

SE VENDEN (NO A PRENDE-

DOS), colchones sin estrenar. Razon, Amistad, 3, tienda, de 9 a 12 de la mañana. 1

EN LA TARDE DEL DIA 25

se perdió por las inmediaciones de la cárcel Modelo un perro de raza. Lleva collar con las cifras V. R. H. Se darán más señas y hallazgo, plaza de San Ildefonso, farmacia. La guardia civil y demás agentes de autoridad tienen fotografías e instrucciones para recuperarlo. 1

EL DIA 24 SE PERDIO EN

la ciudad, término de Alcala de Henares, se venden cuatrocientos árboles frutales. Del precio y condiciones darán razon en Madrid, calle de Valencia, 14, piso 1. 1

SE VENDEN

una casa de 3300 pies en 11000 duros, y un solar de 3000 pies. No se admiten correjetas. Peligros, 6, ferreteria. 1

SE HA ESTRAVIADO UN RE-

dicario de oro con iniciales de platin y que tiene el retrato de un niño. La persona que lo entregue, desea colocarse en casa decente. Preciados, 74, pral. Se gratificará con mas cantidad del valor de la prenda. 1

DON FRANCISCO SECO DE

habilitación y estudio. Carrera de San Jerónimo, 5, piso 2. 1

SE VENDE SILLERIA BARATA.

Minas, 4, 3. 1

SE CEDEN HABITACIONES.

Reina, 21, 2. 1

HUESPEDES A 7 RS. CALLE

de San Ildefonso, 34, pral. 1

SE VENDEN EN LA FABRICA

43, rue d'Enghien, 43, PARIS

LA GRAN COMPAÑIA DE SEGUROS

INCENDIO.—TRANSPORTES.—ACCIDENTES. CAPITAL: 50.000000 DE FRANCO.—DOMICILIO SOCIAL: 2, CALLE DROUOT, PARIS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

SEÑORES: Excmo. Sr. DUQUE DE DECAZES, ex-ministro de Negocios Extranjeros, Presidentes. ROS, Presidentes. ROS, Presidentes. ROS, Presidentes.

VENTA DE 35,000 ACCIONES DE 500 FRANCO

LIBERADAS DE 125 FRANCO. ESTAS ACCIONES SE OFRECEN AL PRECIO DE 300 FRANCO, NETO

PAGADEROS: Al suscribirse... 100 francos. A la repartición... 100 francos. Desde el 1.º al 10 de febrero 1882... 100 francos.

A los suscritores que se liberen en el acto de la repartición, se les hará un abono de 2 francos por título

Las acciones de la Gran Compañía están admitidas en la cotización oficial de la Bolsa de Paris, al contado y a plazo

LAS SUSCRIPCIONES SE RECIBEN EL 29 Y 30 DE NOVIEMBRE CORRIENTE

EN FRANCIA: En la Société Nouvelle de Banco y Crédito, calle Chateaudun, 52. En la Banque Nationale, calle Le Peletier, 11. En casa del Sr. Henri de Lamonta, calle Tailbout, 39.

EN ESPAÑA: En casa de los Sres. Lafite y Compañía, 20, calle del Prado. En casa de los Sres. R. de la Cruz y Compañía, 17, Espoz y Mina. Sevilla..... En casa de los Sres. Gonzalo Segovia.

Los intereses y dividendos se pagarán en estas mismas casas y establecimientos.

ABONO SAEZ Y UTOR PREVENTIVO CONTRA LA FILOXERA. MARCA PROPIA. CON PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS, concedida en Mayo de 1881, Y PREPARADO EN HARO (LOGROÑO), FÁBRICA DE ABONOS MINERALES de los Sres. Serrano Mariscal y Comp. HAY QUE DIRIGIRSE EN LOS PERIUDOS Y HORAS DE LAS PRUEBAS.

OMNIBUS de doce asientos, se vende enanchado y con servicio fijo. Razon Cruz, 21, entresuelo. 1

ALMANAQUE DE LA RISA PARA 1882.—AÑO XVIII.—4 rs. Principio, 25, Eduardo Martínez. Manda libros a provincias remesándole sellos.

Undécimo aniversario. EL SEÑOR D. Cándido PEQUEÑO MARCÓ FALLECIÓ el 27 de noviembre de 1870. R. I. P. Todas las misas que se celebren en la iglesia-oratorio del Caballero de Gracia el domingo 27 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

La mejor Peptona ES LA PEPTONA DEFRESNE La única admitida en los Hospitales de París. LA URBANA. Compañía de seguros a prima fija contra el incendio y las explosiones del gas y del vapor. ESTABLECIDA DESDE MARZO DE 1838. Asegura edificios de todas clases, mobiliarios, fábricas y artículos DE COMERCIO. Los capitales asegurados por «La Urbana» se elevan a la suma DE VEINTE MIL MILLONES. LLEVA PAGADO AL CONTADO POR SINIESTROS DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES. Ninguna otra compañía de su clase ofrece más ventajas y seguridades. Direccion Espoz y Mina, 6 duplicado, segundo derecha.

Exposition Universelle 1878. Medalla de Oro. LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS PERFUMERIA ESPECIAL LACTEINA E. COUDRAY. RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICINAS DE PARIS para todas las necesidades del Tocador. PRODUCTOS ESPECIALES: JABON DE LACTEINA para el tocador. CREMA Y POLVOS DE JABON DE LACTEINA para el tocador. POMADA DE LACTEINA para el tocador. COSMETICO DE LACTEINA para el tocador. AGUA DE LACTEINA para el tocador. AGUA DE LACTEINA para el tocador. AGUA DE LACTEINA para el tocador.

SEBASTIAN Y MEDEL ES LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES. Recibe constantemente las últimas novedades y vende a precio fijo. Grandes surtidos en bisutería y quincalla. 24, ARENAL, 24.

ABONO SAEZ Y UTOR PREVENTIVO CONTRA LA FILOXERA. MARCA PROPIA. CON PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS, concedida en Mayo de 1881, Y PREPARADO EN HARO (LOGROÑO), FÁBRICA DE ABONOS MINERALES de los Sres. Serrano